

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 05.



En la ciudad de Puno, a losveintitrés días del mes de Julio del año dos mil siete, siendo las once de la mañana, en el auditorio del Gobierno Regional Puno, se reunieron los miembros del Consejo Regional en sesión extraordinaria, y verificado el quórum se declara legalmente válida la sesión, y se deja constancia de la asistencia del señor Vicepresidente Lic. Mauro Justo Vilca, y la asistencia de los señores consejeros: Carlos Baldarrago Abarca, Juan Sacachipana Sacachipana, Leticia Casa Nina, Ángel Zapana Vargas, Irma Mamani Vilca, Elva Leonor Llano Balcona, Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Abdías Zelio Ponce, Juan Ernesto Lescano Herrera, Neyellko Gutiérrez Quispe, Janet Zapana Guillen, Desirey Graciela Gayoso Ancco; no estando presente el señor Presidente de la Región Abog. Pablo Hernan Fuentes Guzmán, conforme a la Ley 29053; sesión que se lleva a cabo con el siguiente resultado: - El señor Consejero Delegado apertura la sesión, y dispuso la lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha veintitrés de mayo del dos mil siete, aprobada y suscrita el acta correspondiente; sesión que se apertura en presencia de la Comisión de Alto Nivel del Gobierno Central, conforme al informe del señor Consejo Delegado, ha sido invitado la Comisión para el dialogo con las Autoridades y la Sociedad Civil de la Región de Puno; en este acto el señor Consejero Juan Ernesto Lescano Herrera, da la bienvenida a los Ministros que integran la comisión; señor Abdías Zelio Ponce, hace la exposición las propuestas y las demandas de la Región Puno, referente a la desnutrición, fallecimiento de la población, educación, presupuesto para implementar el proyecto educativo regional de la Región Puno, Universidad Nacional, la implementación del plan integral de reparaciones a favor de las víctimas de la violencia política en la Región Puno, Banco Agropecuario, Carretera Interoceánica, gobernabilidad y otros; en este acto el señor Consejero Delegado con la aprobación del Consejo, da un cuarto intermedio, a horas once con treinta minutos de la mañana.-----

Mauro Justo Vilca

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Signatures at the bottom of the page]



Reanudándose la sesión a las cuatro de la tarde con veinte minutos del mismo día, en este acto Desirey Gayos Hanco solicita permiso por unos minutos, para concurrir a las oficinas de defensa civil de la Región Puno, el CONSEJO concede el pedido; también el señor Eugenio Gálvez Ccama, solicita permiso, el Consejo concede el permiso solicitado; señor Consejero Juan Ernesto Lescano Herrera, informa que ha sido citado por el Presidente de Consejo de Ministros, en donde se dispuso que la Comisión de Ato Nivel debe constituirse en la Región de Puno, presidido por el Ministro de Salud; señor Abdías Zelio Ponce, manifiesta que efectivamente, la presencia de la comisión es a solicitud del Presidente del Consejo Regional de Puno, con esta invitación, el Consejo Regional ha contribuido al diálogo con los representantes del Gobierno Central y las Autoridades y Sociedad Civil de la Región Puno, teniendo presente que en nuestra región se encuentra programado inicio de un paro indefinido el día veinticinco del presente mes; en este acto el señor Ángel Zapana Vargas, manifiesta que la agenda de la sesión es diferente a la agenda de invitación que aparece en el documento, y pide que el Consejero Delegado actúe con veracidad y explique al Consejo en Pleno las razones de su actuar; Carlos Baldarrago Abarca manifiesta que se ha reunido con tres consejeros para tomar la decisión; Abdías Zelio Ponce manifiesta, que las comunicaciones de Lima ha sido después de la convocatoria, en horas de la noche, por tal razón el Consejero Delegado tiene la responsabilidad de comunicar a todos los consejeros referente a la invitación a los representantes del Gobierno Central; Juan Sacachipana Sacachipana, manifiesta que debe existir coordinación para invitar Autoridades, Janet Zapana Guillen pide que en las próximas, debe haber coordinación; Elva Llano Balcona, manifiesta cualquier determinación debe ser aprobado por el Consejo en Pleno, Irma Mamani Vilca, manifiesta que no tenía conocimiento de la presencia de los Ministros.

Agenda.- 1.-Gobernabilidad, referente al tema con la participación de los integrantes del Consejo Regional, el CONSEJO ha llegado a la conclusión de que no existe gobernabilidad en nuestra Región, en consecuencia, se invite al Procurador Público del Gobierno Regional Puno, y al Gerente



Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el día 02 de Agosto del 2007, a horas diez de la mañana, para que informen referente a la ejecución de presupuesto de enero a julio del 2007 y referente a los procesos judiciales respectivamente 2.- Nombramiento de trabajadores del sector salud, Abdías Zelio Ponce, informa y señala conforme a la Ley 29035, de fecha 10 de Junio 2007, el Consejo debe ratificar el nombramiento de los trabajadores del sector salud, el CONSEJO aprueba ratificar ampliando con los alcances de la Ley N° 29035. 3.- Viáticos para Consejeros, Moción presentado por Francisco Cárdenas Palomino, el CONSEJO por unanimidad aprueba la moción, con la inclusión de que sea con retroactividad al mes de enero 2007. 4.- Referente a la declaratoria de legalidad de la huelga del magisterio, Consejero Delegado manifiestan que han sido presionados los Consejeros para aprobar el acuerdo regional de la legalidad de la huelga, el CONSEJO dispuso instar al diálogo a los profesores con el Gobierno. 5.- Abdías Zelio Ponce, solicita que se forme una Comisión Especial para que pueda evaluar e informar referente a la circulación de vehículos con chasis alterno (carrozable) en la Región Puno, asimismo investigue referente a la situación de SÖAT, AFOCAT y FONCAT., el CONSEJO aprueba la petición del Consejero y se nombra la Comisión Especial, que está integrado por los siguientes Consejeros: Abdías Zelio Ponce, Desirey Gayoso Hanco, Janet Zapana Guillen, Ernesto Lescano Herrera, quienes se designarán los cargos correspondientes. 5.- Janet Zapana Guillen, solicita que se forme una Comisión Investigadora para investigar la construcción y la ejecución de presupuesto en el Puente Carrozable San Marcos de Sandia, el CONSEJO aprueba la petición y se nombra la Comisión que está integrado por los siguientes Consejeros: Presidente, Janet Zapana Guillen, secretario Abdías Zelio Ponce, Miembro Neyellko Gutiérrez Quispe.----- Finalmente el Consejo acordó dispensar a los acuerdos emitidos en la presente sesión del trámite de lectura y aprobación del Acta, con lo que concluyó la sesión, siendo las siete de la noche del mismo día del año dos mil siete.